



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

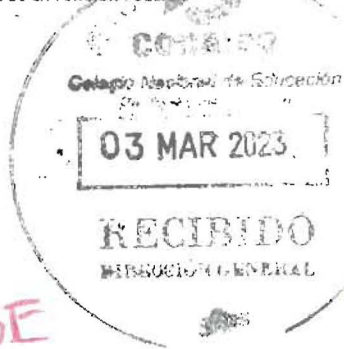


2023  
Año de  
Francisco  
VILLA

Órgano Interno de Control en el  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública

No. de Oficio 1125/OIG/AIDMGP/149/2023

Asunto: Se comunica el Resultado del Seguimiento  
No. 04-500/2023 de la Auditoría No. 20-800/2022.



ACUSE

09:54  
-> OSC  
e/anexos

1 MAR 2023 Recibi con anexos 3 cédulas de seguimiento.  
Patti G.  
DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS 9:57

Lic. Francisco Javier Zavala Ramírez  
Director de Servicios Educativos del CONALEP  
Calle 16 de septiembre número 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas,  
C.P. 52148, Metepec, Estado de México.  
Presente

Metepec, Estado de México a 02 de marzo de 2023.

En relación con el seguimiento para la atención a las recomendaciones al desempeño establecidas en la Cédulas de Resultados Definitivos números 03, 04 y 05 determinadas en la Auditoría número 20-800/2022 practicada a la Dirección de Servicios Educativos a su cargo; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020, y su última modificación publicada en el mismo medio oficial el 08 de diciembre de 2022; y 38 fracción I, numeral 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; al respecto le comunico el estatus del seguimiento, mismo que se encuentra conforme a lo siguiente:

Resultado No.	Descripción de la Observación	Status
		Recomendación al desempeño
03	Alineación inadecuada del indicador "Eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias MIR y PI" al Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP (PI); así como, publicación duplicada de cifras del indicador en la plataforma de transparencia	100%
04	Insuficiente administración y control del Sistema de Administración Escolar (SAE), durante los períodos escolares 2-2021 (febrero - julio 2021) y 1-2122 (agosto 2021 - enero 2022).	100%
05	Erogación de recursos injustificada por concepto de viáticos nacionales y peajes otorgados a un servidor público no adscrito a la Dirección de Servicios Educativos del CONALEP; así como, la adquisición no justificada y distribución de bienes sin el soporte documental respectivo, correspondientes a los contratos CAS-AD-60-2021-PED-01 y CAS-I3P-72-2021, durante el ejercicio 2021.	100%

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



*Recibi anexo*

ATENTAMENTE,  
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO  
Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

LIC. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO.

- c.c.p. Mtro. Manuel de Jesús Espino Barrientos. - Director General del CONALEP.
- Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave. - Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.
- Mtro. Roberto Hernández Stevens - Secretario de Servicios Institucionales.

Revisó:	C.P. Osvaldo Recillas Miranda. Jefe de Proyecto.	
Elaboró:	C.P. Esther Miraflores Peña. Jefe de Proyecto.	

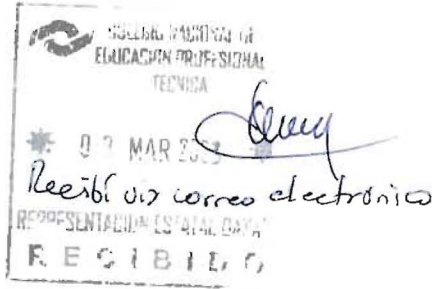
Calle 16 de septiembre #147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de Méx., CP. 52148 Metepec, Estado de México  
Tel: 55 54 80 37.66 y 72 22 71 08 00 Ext. 2053 correo jitrujano@conalep.edu.mx





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública

No. de Oficio 11125/OIC/AIDMGP/150/2023

Asunto: Se comunica el Resultado del Seguimiento  
No. 04-500/2023 de la Auditoría No. 20-800/2022.

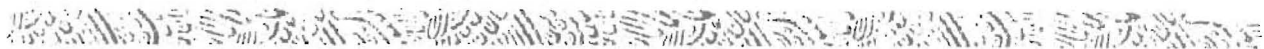
Lic. Jaqueline Barradas Santana  
Directora del Plantel CONALEP Oaxaca  
Avenida Conalep número 137, Col. Ex-Hacienda la Experimental,  
C.P. 71236, San Antonio de la Cal, Oaxaca.  
P r e s e n t e

Metepéc, Estado de México a 02 de marzo de 2023.

En relación con el seguimiento para la atención a las recomendaciones al desempeño establecidas en la Cédulas de Resultados Definitivos números 01 y 02 determinadas en la Auditoría número 20-800/2022 practicada al Plantel CONALEP Oaxaca a su cargo; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020, y su última modificación publicada en el mismo medio oficial el 08 de diciembre de 2022; y 38 fracción I, numeral 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; al respecto le comunico el estatus del seguimiento, mismo que se encuentra conforme a lo siguiente:

Resultado No.	Descripción de la Observación	Status
		Recomendación al desempeño
01	Matrícula escolar registrada y reportada por el plantel CONALEP Oaxaca a través del Sistema de Administración Escolar (SAE), en los semestres 2-2021 (febrero - julio 2021) y 1-2122 (agosto 2021 - enero 2022); sin embargo, se detectaron alumnos que cursaron las carreras de PT-B en Informática, PT-B en Alimentos y Bebidas y PT-B en Administración en instalaciones propiedad del municipio de Soledad Etla, Oaxaca; sin contar con la aprobación del "Comité Dictaminador de la Oferta Educativa" (CDOE) para la impartición de dichas carreras en el citado municipio, además de que la carrera de PT-B en Administración tampoco fue aprobada para el plantel durante los ciclos escolares referidos.	50%
02	Instalaciones ubicadas en el palacio municipal de Soledad Etla, Oaxaca, en el que el plantel CONALEP Oaxaca impartió los servicios de Educación Profesional Técnica durante los periodos escolares 2-2021 (febrero - julio 2021) y 1-2122 (agosto 2021 - enero 2022), en las carreras de PT-B en Informática, PT-B en Alimentos y Bebidas y PT-B en Administración, sin contar con la aprobación del "Comité Dictaminador de la Oferta Educativa (CDOE)" para prestar los servicios en dichas instalaciones; además de que, carecen de los espacios y servicios necesarios para impartir los servicios de Educación Profesional Técnica.	30%

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.







Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO  
Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

LIC. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO.



Recibí  
10/03/23

- c.c.p. Mtro. Manuel de Jesús Espino Barrientos. - Director General del CONALEP.
- Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave. - Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.
- Lic. Carlos Sarabia Camacho. - Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Revisó:	C.P. Osvaldo Recillas Miranda. Jefe de Proyecto.	
Elaboró:	C.P. Esther Miraflores Peña. Jefe de Proyecto.	

